



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Departamento de Personal

Vallenar 30 OCT. 2015

Decreto Exento N° 3837

Vistos:

- 1.- La Comisión de Servicios con derecho a Viatico solicitado por Alcaldía.
2. La convocatoria para traer Médicos Especialistas desde Cuba (Carta del Senador Alejandro Navarro Brain Senador de la Republica).-
3. Acuerdo N° 214 de fecha 27 de Octubre del 2015 del Concejo Municipal.
- 4.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto

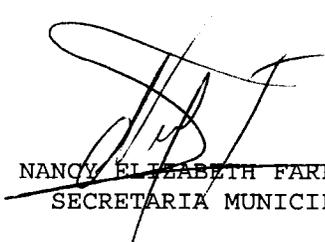
1.- Destinase en Comisión de Servicios al exterior, la Habana Cuba (los días 5,6 y 7 noviembre 2015) motivo reuniones con Autoridades del Gobierno de la Isla por la propuesta para traer Médicos Especialistas desde Cuba; iniciándose la Comisión desde el día 02 de Noviembre al 09 de Noviembre del presente año.

2.- Cancélese Viatico al Exterior de la siguiente forma:

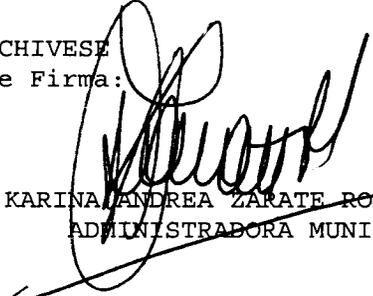
Viatico Base	Factor	Constante	Incremento	Viatico Diario
US \$ 60	0,887257780	625.46	555	333
<u>Mas Viatico Base</u>				
60+ 333	=393 x V. Dólar US	684.94	=	269.181 X 3 días
= \$ 807.543.- Viatico Extranjero (La Habana Cuba)				
306.828	Viatico Nacional 2 al 8 Noviembre 2015.			
30.680	Viatico Nacional día 9 de Noviembre 2015.			
140.000	Pasajes La Serena Santiago - Vallenar.			
990.039	Pasajes Cuba			
2.275.090	Total			

2.- El Valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondientes del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMINIQUESE Y ARCHIVESE
Por Orden del Señor Alcalde Firma:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes /
- NEFR/PALM/HECP/meqt.-